



G CONSELLERIA
O SALUT
I DIRECCIÓ GENERAL
B ACREDITACIÓ, DOCÈNCIA
/ I RECERCA SALUT



Memoria 2016 del Comité de Ética de la Investigación de las Islas Baleares

INTRODUCCIÓN

El Comité Ético de Investigación Clínica de las Illes Balears (CEIC-IB) se creó mediante el Decreto 132/2000, de 15 de septiembre, con la misión de garantizar el cumplimiento de la normativa en las evaluaciones experimentales de medicamentos, productos sanitarios, sustancias y técnicas diagnósticas o terapéuticas que se apliquen en seres humanos para valorar su eficacia y la seguridad.

Desde su creación, ha habido numerosas modificaciones de la normativa que regula los ensayos clínicos con medicamentos y productos sanitarios, así como las investigaciones biomédicas sobre seres humanos o su material biológico, lo que motivó la modificación del Comité mediante el Decreto 146/2002, de 13 de diciembre.

La Ley 14/2007, de 3 de julio, de investigación biomédica, regula tanto la investigación biomédica de carácter básico como la investigación clínica con la excepción de los ensayos clínicos con medicamentos y productos sanitarios, estableciendo que la autorización y el desarrollo de cualquier proyecto de investigación sobre seres humanos o su material biológico requerirá el previo y preceptivo informe favorable del CEI. En el artículo 12 de esta Ley se definen las bases de la composición, funcionamiento y acreditación de los comités de ética.

La disposición transitoria tercera de la Ley 14/2007 establece que los comités éticos de investigación clínica (CEIC) dejarán de existir a partir del momento en el

que se constituyan los comités de ética de la investigación (CEI), y que hasta ese momento los CEIC que estaban en funcionamiento en los centros podían asumir sus competencias.

Conforme a la Orden SAS/3470/2009, de 16 de diciembre, por la que se publican las directrices sobre estudios postautorización de tipo observacional para medicamentos de uso humano, estos estudios tendrán que ser sometidos a un CEIC (o CEI) acreditado, excepto los estudios que se realicen mediante la utilización de información ya existente que no contengan datos de carácter personal.

Habida cuenta de esta nueva normativa, en nuestra comunidad autónoma se publicó el Decreto 27/2011, de 1 de abril, por el que se crea el Comité de Ética de la Investigación de las Illes Balears (CEI-IB), que derogó el Decreto 132/2000, de 15 de septiembre, con el objeto de garantizar a los ciudadanos que participen en los procesos de investigación un marco común de respeto a los principios de seguridad, fiabilidad y confidencialidad, independientemente del centro en el que se realicen, para facilitar así la homogeneidad de las evaluaciones y la unificación de criterios en la toma de decisiones.

El Real decreto 1716/2011, de 18 de noviembre, por el que se establecen los requisitos básicos de autorización y funcionamiento de los biobancos con fines de investigación biomédica y del tratamiento de las muestras biológicas de origen humano, y se regula el funcionamiento y organización del Registro Nacional de Biobancos para Investigación Biomédica, señala que los biobancos estarán adscritos a un comité de ética externo. Dicho comité realizará una serie de funciones definidas en el artículo 15 de este Real decreto, que podrán ser asumidas por un CEI ya existente.

Por otra parte, los ensayos clínicos con medicamentos y productos sanitarios se regulan en el Real decreto 1090/2015, de 4 de diciembre, por el que se regulan los ensayos clínicos con medicamentos, los comités de ética de la investigación con medicamentos y el Registro español de estudios clínicos, y en el título III del Real decreto legislativo 1/2015, de 24 de julio, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y los productos sanitarios. Concretamente, en el capítulo IV del citado Real decreto se establece la supervisión, coordinación, composición, funciones y normas de funcionamiento y acreditación de los comités de ética de la investigación con medicamentos (CEIm).

Por ello, en la actualidad el Comité de Ética de la Investigación de las Illes Balears (CEI-IB) asume todas las funciones que le son de aplicación según la normativa vigente.

DESCRIPCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

Durante el año 2010 el CEI-IB se trasladó al nuevo edificio de la Consejería de Salud, en la calle Jesús, 38 A, planta baja.

También se trasladó toda la documentación al archivo general del nuevo edificio, que antes se ubicaba en el archivo del edificio de la calle Cecili Metel.

La Consejería de Salud ha puesto a disposición del CEI-IB los recursos que se mencionan a continuación para garantizar su correcto funcionamiento:

Oficina del CEI-IB: despacho donde hay dos mesas con equipos informáticos, armarios y archivos para poder guardar la documentación, en los que están todos los expedientes de los ensayos y proyectos que se presentan al CEI del mes en curso. Están ordenados por años, correspondiéndoles un número consecutivo según el registro de entrada en el CEI.

Almacén general: se dispone de un espacio de archivo ubicado en la planta -3 del edificio de la Consejería, donde la documentación está cerrada bajo llave y con acceso limitado bajo petición. Se trata de toda la documentación archivada en lo referente a los estudios.

Sala de reuniones: sala en la que se celebran las sesiones del CEI, ubicada en la planta -1 del edificio de la Consejería.

Recursos materiales: 2 PC (Windows Office, conexión a Internet, correo electrónico), 1 impresora, 1 teléfono, 1 fax, 1 fotocopiadora. Fundanet (aplicación para la gestión de estudios clínicos).

Envío de documentación: mayoritariamente por correo interno, ordinario y electrónico y, ocasionalmente, por fax.

Recursos personales:

- 2 secretarías administrativas.
- 1 secretaria técnica (a tiempo parcial).

COMPOSICIÓN

Conforme al artículo 2.9 del Decreto 27/2011, de 1 de abril, por el que se crea el Comité de Ética de la Investigación de las Illes Balears, la consejera de Salud recreditó al Comité en la Resolución de 30 de marzo de 2016.

Durante el año 2016 se da de baja a los siguientes vocales:

- Gastón Pablo Rodríguez Dichico (5-02-2016)
- Ana Aurelia Iglesias Iglesias (24-02-2016)
- Bartolomé Boned Serra (5-10-2016)

Durante el año 2016 se da de alta a los vocales:

- Fernando Do Pazo Oubiña (30-03-2016)
- Gema Melero Quiñonero, como secretaria técnica (30-03-2016)

Miembros que forman el CEI-IB a 31 de diciembre de 2016:

Presidente: Joan Bargay Lleonart, médico, especialista en Hematología, doctor en Medicina y Cirugía, Hospital Su Llàtzer.

Vicepresidente: Joan B. Soriano Ortiz, médico, especialista en Epidemiología, doctor en Medicina y Cirugía.

Secretaria técnica: Gema Melero Quiñonero, farmacéutica, doctora en Químicas, Consejería de Salud.

Vocales:

- Sebastián Albertí Serrano, biólogo, doctor en Biología, Universidad de las Illes Balears.
- Alberto Alonso Fernández, médico, especialista en Neumología, doctor en Medicina y Cirugía, Hospital Universitario Son Espases.
- Joan Maria Benejam Gual, médico, especialista en Urología, doctor en Ciencias de la Salud, Hospital de Manacor.
- Miquel Bennasar Veny, enfermero, doctor en Ciencias Biosociosanitarias, Universidad de las Illes Balears.
- Isabel M. Borrás Rosselló, médica, especialista en Otorrinolaringología, Consejería de Salud.
- Francisco Campoamor Landín, médico, especialista en Farmacología Clínica, Hospital Universitario Son Espases.
- Esther Cardo Jalón, médica, especialista en Neurología Pediátrica, doctora en Medicina y Cirugía, Hospital Son Llàtzer.
- Andrés De la Peña Fernández, médico, especialista en Medicina Interna, doctor en Medicina y Cirugía, Hospital Son Llàtzer.

- Fernando Do Pazo Oubiña, farmacéutico, especialista en Farmacia Hospitalaria, Hospital Universitario Son Espases–Sector Ponent AP.
- Magdalena Esteva Cantó, médica, especialista en Medicina Preventiva y Salud Pública, doctora en medicina y cirugía, Unidad de Investigación de Atención Primaria de Mallorca.
- Miquel Fiol Sala, médico, especialista en Medicina Intensiva, doctor en Medicina y Cirugía, Hospital Universitario Son Espases.
- José Fuster Salvá, médico, especialista en Oncología Médica, Hospital Universitario Son Espases.
- Antoni Gamundí Gamundí, biólogo, doctor en Biología, Universidad de las Illes Balears.
- Francisca Mas Busquets, abogada.
- Laura Monserrat Calbó, abogada, Servicio de Salud de las Illes Balears.
- Pilar Mut Sanchís, médica, especialista en Oncología Médica, Hospital Son Llàtzer.
- Antònia Obrador Hevia, bióloga, doctora en Biología, Instituto de Investigación Sanitaria de Palma (IdISPa).
- Jaume Orfila Timoner, médico, especialista en Medicina Interna, Hospital Universitario Son Espases.
- Carmen Pata Iglesias, farmacéutica, especialista en Bioquímica Clínica, doctora en Farmacia, Atención Primaria del Área de Salud de Eivissa y Formentera.
- José Ignacio Ramírez Manent, médico, especialista en Medicina Familiar y Comunitaria, doctor en Medicina y Cirugía, Centro de Salud de Santa Ponça.
- Pere Riutord Sbert, médico, especialista en Estomatología, doctor en Medicina y Cirugía, Real Academia de Medicina de las Illes Balears.
- Llorenç Socas Crespí, médico, especialista en Medicina Intensiva, doctor en Medicina y Cirugía, Hospital Son Llàtzer.
- Cristina Villena Portella, bióloga, doctora en Biología, Biobanco Pulmonar del Hospital Universitario Son Espases.

SESIONES DEL CEI-IB

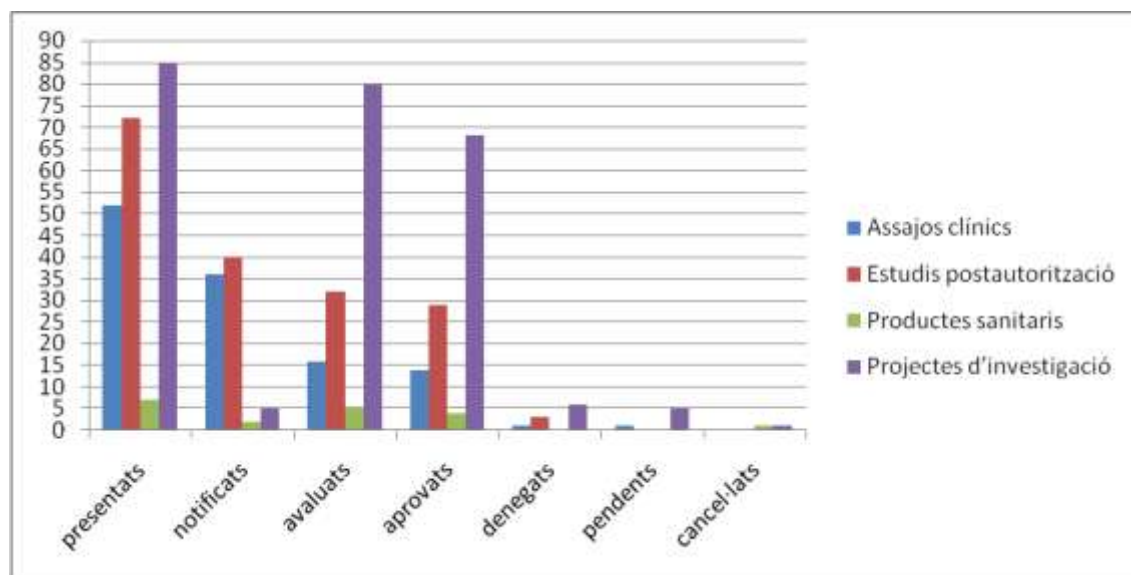
Durante el año 2016 el CEI-IB se reunió doce veces, según consta en las correspondientes actas:

- Acta 01/16: sesión ordinaria de 27 de enero de 2016
- Acta 02/16: sesión ordinaria de 24 de febrero 2016
- Acta 03/16: sesión ordinaria de 23 de marzo de 2016
- Acta 04/16: sesión ordinaria de 27 de abril de 2016
- Acta 05/16: sesión ordinaria de 25 de mayo de 2016
- Acta 06/16: sesión ordinaria de 27 de junio de 2016
- Acta 07/16: sesión ordinaria de 25 de julio de 2016
- Acta 08/16: sesión ordinaria de 26 de septiembre de 2016

- Acta 09/16: sesión extraordinaria de 26 de octubre de 2016
- Acta 10/16: sesión ordinaria de 26 de octubre de 2016
- Acta 11/16: sesión ordinaria de 28 de noviembre de 2016
- Acta 12/16: sesión ordinaria de 21 de diciembre de 2016

DATOS GLOBALES DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS

	presentados	notificados	evaluados	aprobados		denegados		pendientes		cancelados	
	nº	nº	nº	nº	%	nº	%	nº	%	nº	%
Ensayos clínicos¹	52	36	16	14	87,5 %	1	6,3 %	1	6,3 %	0	
Estudios postautorización	72	40	32	29	90,6 %	3	9,4 %	0		0	
Productos sanitarios	7	2	5	4	80 %	0		0		1	20 %
Proyectos de investigación	85	5	80	68	85 %	6	7,5 %	5	6,3 %	1	1,3 %
Total	216	83	133	115	86,5 %	10	7,5 %	6	4,5 %	2	1,5 %



En esta tabla y en todo el texto, la expresión “ensayos clínicos” se refiere a los ensayos clínicos con medicamentos que regula el RD 1090/2015 (1).

El CEI de las Illes Balears ha sido el **CEIm** de 1 de los ensayos clínicos.

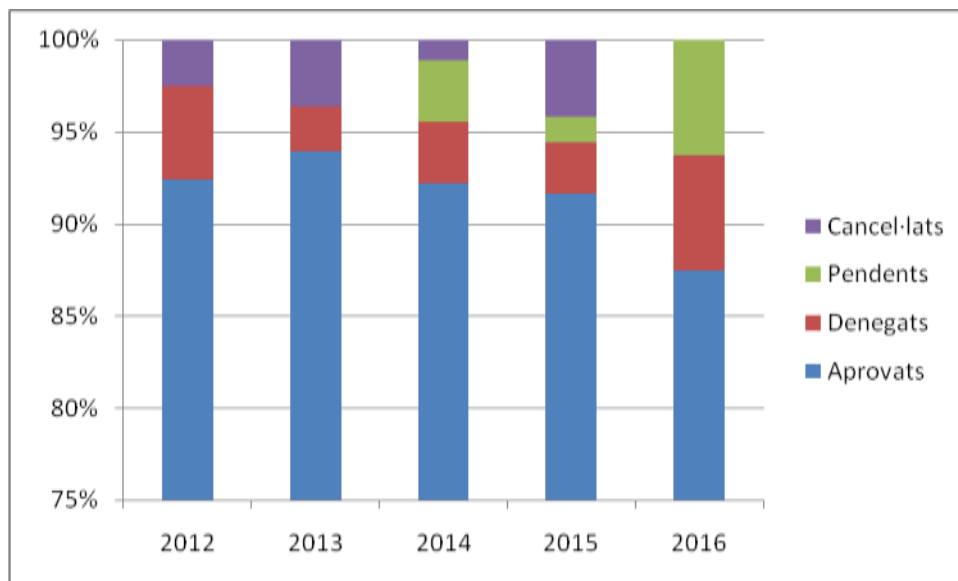
DATOS DE LOS ENSAYOS CLÍNICOS PRESENTADOS

Con la entrada en vigor el 20 de enero de 2016 del Real decreto 1090/2015, los comités de ética de la investigación sólo evalúan los ensayos clínicos cuando

actúan como CEIm (Comité de Ética de la Investigación con medicamentos). El dictamen es único en todo el territorio español. Con esta normativa desaparecen los conceptos de comité de referencia y comité implicado. Por este motivo, el número de ensayos clínicos presentados al CEI-IB ha disminuido considerablemente.

La evolución del número y de las evaluaciones de los ensayos clínicos evaluados en los últimos 5 años es la siguiente:

	2012		2013		2014		2015		2016	
Ensayos	<i>nº</i>	%	<i>nº</i>	%	<i>nº</i>	%	<i>nº</i>	%	<i>nº</i>	%
Aprobados	73	92,4 %	78	94 %	83	92,2 %	66	91,7 %	14	87,5 %
Denegados	4	5,1 %	2	2,4 %	3	3,3 %	2	2,8 %	1	6,3 %
Pendientes	0		0		3	3,3 %	1	1,4 %	1	6,3 %
Cancelados	2	2,5 %	3	3,6 %	1	1,1 %	3	4,2 %	0	
Total	79		83		90		72		16	



Los tipos de promotor de los ensayos clínicos que se han presentado los últimos 5 años son los siguientes:

Promotor	2012		2013		2014		2015		2016	
	nº	%	nº	%	nº	%	nº	%	nº	%
Industria farmacéutica	62	78,5 %	63	75,9 %	64	71,1 %	57	79,2 %	41	78,8 %
Grupos colaboradores	15	19 %	17	20,5 %	18	20 %	13	18,1 %	11	21,2 %
Investigador	2	2,5 %	3	3,6 %	5	5,6 %	0		0	
Universidad	0		0		3	3,3 %	3	4,2 %	0	

Los servicios hospitalarios que han participado en los ensayos clínicos en los últimos 5 años son los siguientes:

Servicio	2012		2013		2014		2015		2016	
	nº	%	nº	%	nº	%	nº	%	n	%
Alergología					1	1,1 %				
Anestesiología	2	2,5 %	3	3,6 %	1	1,1 %				
Angiología y cirugía vascular	1	1,3 %	1	1,2 %	1	1,1 %	2	2,8 %		
Aparato digestivo			2	2,4 %	3	3,3 %	1	1,4 %	1	1,9 %
Cardiología	3	3,8 %	3	3,6 %	3	3,3 %	2	2,8 %	2	3,8 %
Cirugía general y digestiva			1	1,2 %	1	1,1 %				
Dermatología	2	2,5 %	1	1,2 %	1	1,1 %	3	4,2 %		
Endocrinología	4	5 %	10	12 %	6	6,7 %	13	18,1 %	2	3,8 %
Hematología	8	10,1 %	9	10,8 %	13	14,4 %	10	13,9 %	8	15,4 %
Inmunología									2	3,8 %
Enfermedades infecciosas	3	3,8 %	1	1,2 %			3	4,2 %		
Medicina intensiva	1	1,3 %	3	3,6 %	2	2,2 %	1	1,4 %		
Medicina interna	4	5 %	8	9,6 %	1	1,1 %	3	4,2 %	4	7,7 %
Microbiología			1	1,2 %	1	1,1 %				
Nefrología	1	1,3 %			3	3,3 %	2	2,8 %	5	9,6 %
Nefrología pediátrica			1	1,2 %						
Neurocirugía					1	1,1 %	1	1,4 %	2	3,8 %
Neurología	5	6,3 %	4	4,8 %	2	2,2 %			3	5,8 %
Obstetricia y ginecología	2	2,5 %								
Oftalmología	2	2,5 %	3	3,6 %						
Oncología médica	27	34,2 %	25	30,1 %	37	41,1 %	33	45,8 %	14	26,9 %
Oncología pediátrica					2	2,2 %	2	2,8 %		
Otorrinolaringología	1	1,3 %	2	2,4 %						
Pediatría	2	2,5 %			2	2,2 %				
Neumología	3	3,8 %	4	4,8 %	10	11,1 %	2	2,8 %	3	5,8 %
Psiquiatría									3	5,8 %

Reumatología	2	2,5 %	1	1,2 %	1	1,1 %			2	3,8 %
Unidad de investigación									1	1,9 %
Urgencias							1	1,4 %	1	1,9 %
Urología	3	3,8 %			1	1,1 %			1	1,9 %

Los centros de Balears que han participado en los ensayos clínicos en los últimos 5 años son los siguientes:

Centro	2012		2013		2014		2015		2016	
	nº	%	nº	%	nº	%	nº	%	nº	%
Atención primaria	3	3,8 %	1	1,2 %						
Clínica Juaneda	2	2,5 %	4	4,8 %	2	2,2 %	2	2,8 %		
Clínica Rotger	1	1,3 %			1	1,1 %				
Consulta privada	2	2,5 %								
Gerencia de Atención Primaria de Mallorca									1	1,4 %
Hospital Can Misses (Eivissa)	1	1,3 %	1	1,2 %					1	1,4 %
Hospital Comarcal de Inca							1	1,4 %		
Hospital de Manacor	5	6,3 %	1	1,2 %	4	4,4 %	1	1,4 %	2	2,8 %
Hospital Mateu Orfila (Mahón)	1	1,3 %								
Hospital Quirón Palmaplanas			2	2,4 %	2	2,2 %	2	2,8 %		
Hospital Son Llàtzer	27	34,2 %	36	43,4 %	30	33,3 %	26	36,1 %	15	20,8 %
Hospital Universitario Son Espases	45	57 %	47	56,6 %	65	72,2 %	46	63,9 %	35	48,6 %
Instituto Balear de Infertilidad (IBI)	1	1,3 %								
Instituto Balear de Oftalmología (IBO)			1	1,2 %						
NEFDIAL	1	1,3 %								

DATOS DE LOS ESTUDIOS POSTAUTORIZACIÓN PRESENTADOS

La evaluación de los estudios postautorización (EPA) es la siguiente:

EPA	2016	
	nº	%
Aprobados	29	90,6 %
Denegados	3	9,4 %
Pendientes	0	
Cancelados	0	
Total	32	

Los tipos de promotor de los estudios postautorización son los siguientes:

Promotor	2016	
	nº	%
Industria farmacéutica	40	55,6 %
Grupos colaboradores	27	37,5 %
Investigador	7	9,7 %
Universidad	0	

Los servicios hospitalarios que han participado en los estudios postautorización son los siguientes:

Servicio	2016	
	nº	%
Alergología	1	1,4 %
Anestesiología	2	2,8 %
Aparato digestivo	4	5,6 %
Cardiología	7	9,7 %
Dermatología	1	1,4 %
Endocrinología	3	4,2 %
Farmacia	2	2,8 %
Hematología	7	9,7 %
Medicina intensiva	7	9,7 %
Medicina interna	4	5,6 %
Microbiología	1	1,4 %
Nefrología	2	2,8 %
Neurología	5	6,9 %
Obstetricia y ginecología	2	2,8 %
Oncología médica	18	25 %
Oncología radioterápica	1	1,4 %
Pediatría	1	1,4 %
Radiodiagnóstico	1	1,4 %
Reumatología	4	5,6 %
UCI	1	1,4 %
Unidad de cuidados paliativos	2	2,8 %
Unidad de neonatología	1	1,4 %
Unidad del dolor	2	2,8 %

Los centros de las Islas Baleares que han participado en los estudios postautorización son los siguientes:

Centro	2016	
	nº	%
Atención primaria	4	5,6 %
Centro Neurológico OMS	1	1,4 %
Clínica Juaneda	2	2,8 %
Clínica Rotger	2	2,8 %
Hospital Can Misses (Eivissa)	5	6,9 %
Hospital Comarcal de Inca	3	4,2 %
Hospital de Llevant	1	1,4 %
Hospital de Manacor	5	6,9 %
Hospital Mateu Orfila (Mahón)	1	1,4 %
Hospital Quirón Palmaplanas	3	4,2 %
Hospital Sant Joan de Déu	1	1,4 %
Hospital Son Llätzer	23	31,9 %
Hospital Universitario Son Espases	42	58,3 %
Instituto Balear de Infertilidad (IBI)	1	1,4 %
Policlínica Nuestra Señora del Rosario	1	1,4 %

DATOS DE LOS ESTUDIOS CON PRODUCTOS SANITARIOS PRESENTADOS

La evaluación de los estudios con productos sanitarios (PS) es la siguiente:

PS	2016	
	nº	%
Aprobados	4	80 %
Denegados	0	%
Pendientes	0	
Cancelados	1	20 %
Total	5	

Los tipos de promotor de los estudios con productos sanitarios son los siguientes:

Promotor	2016	
	nº	%
Industria farmacéutica	3	42,9 %
Grupos colaboradores	3	42,9 %
Investigador	1	14,3 %
Universidad	0	

Los servicios hospitalarios que han participado en los estudios con productos sanitarios son los siguientes:

Servicio	2016	
	nº	%
Angiología y cirugía vascular	1	14,3 %
Cardiología	4	57,1 %
Oftalmología	1	14,3 %
Neumología	1	14,3 %

Los centros de Balears que han participado en los estudios con productos sanitarios son los siguientes:

Centro	2016	
	nº	%
Hospital Can Misses (Eivissa)	1	14,3 %
Hospital Son Llätzer	1	14,3 %
Hospital Universitario Son Espases	5	71,4 %

DATOS DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PRESENTADOS

La evaluación de los proyectos de investigación (PI) es la siguiente:

<i>PI</i>	2016	
	<i>nº</i>	%
Aprobados	68	85 %
Denegados	6	7,5 %
Pendientes	5	6,3 %
Cancelados	1	1,3 %
Total	80	

Los tipos de promotor de los proyectos de investigación son los siguientes:

<i>Promotor</i>	2016	
	<i>nº</i>	%
Industria farmacéutica	3	3,5 %
Grupos colaboradores	11	12,9 %
Investigador	66	77,6 %
Universidad	5	5,9 %

Los servicios hospitalarios que han participado en los proyectos de investigación son los siguientes:

<i>Servicio</i>	2016	
	<i>nº</i>	%
Anatomía patológica	1	1,2 %
Anestesiología	5	5,9 %
Aparato digestivo	3	3,5 %
Cardiología	1	1,2 %
CIBERES Plataforma Biobanco Pulmonar	4	4,7 %
Cirugía cardiovascular	1	1,2 %
Cirugía general y digestiva	2	2,4 %
Cirugía ortopédica y traumatología	1	1,2 %
Dermatología	1	1,2 %
Endocrinología	1	1,2 %
Farmacia	1	1,2 %
Hematología	3	3,5 %
Enfermería	1	1,2 %
Medicina intensiva	4	4,7 %

Medicina interna	2	2,4 %
Microbiología	3	3,5 %
Neurocirugía	2	2,4 %
Neurología	1	1,2 %
Neurología pediátrica	2	2,4 %
Oftalmología	2	2,4 %
Oncología médica	1	1,2 %
Otorrinolaringología	1	1,2 %
Pediatría	3	3,5 %
Neumología	8	9,4 %
Psiquiatría infantil	1	1,2 %
UCI	1	1,2 %
UCI neonatales	1	1,2 %
Unidad de hemodiálisis	1	1,2 %
Unidad de investigación	4	4,7 %
Unidad del dolor	1	1,2 %
Unidad de pacientes en régimen abierto (UPRA)	1	1,2 %
Urgencias	5	5,9 %
Urología	1	1,2 %

Los centros de las islas que han participado en los proyectos de investigación son los siguientes:

Centro	2016	
	nº	%
Atención primaria	4	4,7 %
Consejería de Salud	1	1,2 %
Fundación Banco de Sangre y Tejidos de las Illes Balears	1	1,2 %
Gerencia de Atención Primaria de Mallorca	1	1,2 %
Gerencia del 061	1	1,2 %
Hospital Comarcal de Inca	2	2,4 %
Hospital de Manacor	5	5,9 %
Hospital Psiquiátrico	1	1,2 %
Hospital Son Llàtzer	19	22,4 %
Hospital Universitario Son Espases	44	51,8 %
Policlínica Nuestra Señora del Rosario	1	1,2 %
Unidad Pediátrica Balear	1	1,2 %
Universidad de las Illes Balears	16	18,8 %

INFORME ECONÓMICO

A partir del 1 de noviembre de 2009, la Agencia Tributaria de las Illes Balears pasa a ser la responsable de cobrar las tasas de evaluación del CEI-IB.

	2012	2013	2014	2015	2016
INGRESOS	41.416,92 €	65.910,90 €	59.297,57 €	48.116,22 €	19.372,34 €
GASTOS	-556,11 €	-264,16 €	-132,72 €	-137,64 €	-19.792,33 €

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ

- Jornada de aspectos éticos en investigación biomédica. Instituto de Salud Carlos III. Madrid, 25 y 26 de noviembre de 2016. Asistente: Gema Melero Quiñonero.

Joan Bargay Leonart y Gemma Melero Quiñonero, presidente y secretaria, respectivamente, del CEI de las Illes Balears, dan fe de la veracidad de todos los datos de la Memoria Anual de actividades del CEI de las Illes Balears del año 2016.